

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

PERIODO 2017

Santo domingo 14 de marzo del 2018

A la Junta General Ordinaria de la Compañía "EXPRESS VENCEDORES" S.A

Su Despacho

De conformidad con la designación contenida en la ley de Compañías vigente y en las normas interprofesionales que rigue el ejercicio de la función de Gerente General, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente.

Durante este ejercicio se canceló la patente del año 2017 con su respectivo trámite que corresponde el pago de los bomberos como también se canceló la ocupación de suelo que es prácticamente la parada matriz que fue aprobada con el permiso de operación cabe indicar que se actualizó en la EPMT este trámite como también exigieron pintar el espacio que nos otorgaron para cumplir con nuestro servicio de transporte de carga liviana modificada en este año.

En lo que se refiere servicio de transporte dentro del Terminal Terrestre sobre el estacionamiento que siempre se ha venido realizando nos comunicó el Ing. Luis Andrade Gerente de tránsito que debíamos ocupar la parte posterior de esta parada, las unidades porque iban ingresar dos filas de vehículos del servicio de taxis ya que nuestro servicio hay poco usuario, trate de explicarle que los taxis están realizando las veces de camionetas y que no podíamos competir en precios con los taxis, quedando así las camionetas sin trabajo poco o casi nada tomo en cuenta este pedido y así se quedo sin embargo seguíamos ocupando la parte que siempre laboramos por el este periodo 2017, pero a partir de enero del 2018 ya nos trasladarnos a la parte donde nos habían ubicado solo para dos unidades es por ello que se envió oficio al señor Gerente General de la EPMT para que considere el problemas que estábamos pasando por la reubicación y por ende la falta de trabajo ya que los usuarios de este transporte no nos veían y pedimos mediante el oficio nos coloque en la parte de al frente de la parada de los taxis, es así que se pidió cita para hablar sobre este inconveniente con el Dr. Ekel Vega Gerente General de la EPMT una vez en la entrevista nos manifestó que iba a enviar a realizar un estudio a este lugar como también que aprovechamos la entrevista para hablarle sobre el pedido del incremento de 6 cupo de trabajo que se realizó en enero del 2017 nos manifestó que es imposible porque están en un proyecto con los estudiantes del instituto T Sachila ya que inicio el estudio de oferta y demanda de Transporte Comercial para el quinquenio 2019-20 de las competencias asignadas en resoluciones del 2013,2014 y 2015 para el transporte urbano de todo lo que son taxis, carga liviana y otros, de igual manera el nos dio una alternativa sobre los tres cupos que perdimos en el momento del permiso de operación dándonos una esperanza que por lo menos poder recuperar esos tres cupos es así que todo esto fue pedido mediante oficio el cual ya se tiene las respuestas por oficio de la EPMT en la cual no son nada halagadoras sobre todo en lo que se refiere al incremento el cual será una vez que termine este estudio que más o menos sería en agosto del 2018, en lo que se refiere a parada secundaria pues es más alentador es cuestión de decisión de los señores accionistas se finiquite este pedido que esta ya aceptado y en cuestión de la parada dentro del terminal terrestre esta negada el pedido en este pues el departamento de logística no control nos pidió que se envié a elaborar un rotulo para la información de este servicio el cual ya está colocado y si ha dado resultado porque se puso el número telefónico de la compañía

y están llamando cabe indicar que las llamadas más son por la madrugada en la cual poco o nada están cumpliendo con este operativo de las noche y madrugada los señores accionistas, es así que por resolución de sección de trabajo se determina que se pida un convenio de arrendamiento por ocupación de espacio dentro del terminal Terrestre ,el cual está por finiquitarse.

En lo que se refiere a pagos del SRI, IESS estamos al día realizando los respectivos trámites correspondientes sin haber caído en mora y por lo tanto en ninguna multa.

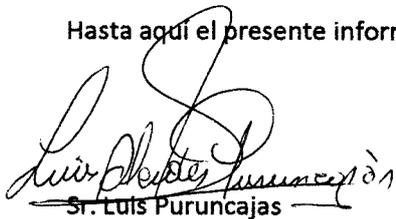
También debo informarles que en este año recurrimos a charlas de capacitación de lo que es el punto de misión, que es en sí es que las facturas personales no le sirven tiene que utilizar las facturas de la compañía lo cual ya tenemos dado 6 puntos de misión, y se viene elaborando con este sistema

En lo económico

Efectué una evaluación general de mi gestión administrativa en la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas: Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 .Estado de Resultados de Patrimonio y Flujo del Efectivo , por el año finalizado en la misma fecha .La compañía ha obtenido un resultado de ejercicio en el año 2017 de ingreso 17,645.92 y de egreso 17,618.24 existiendo una diferencia entre las dos de 27,68 (utilidades), Capital social 9.200 dando un total pasivo y patrimonio 13.673,22 punto que se dará mayor explicación con el Lic. Ángel Cocha contador de la Compañía en los Balances.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la Empresa o las Leyes por parte de la directiva o Gerencia

Hasta aquí el presente informe,



Sr. Luis Puruncajas

GERENTE GENERAL